



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, **05 de Mayo de 2022.-**

Expte. N° 51.357-2017 Ref. 1 y 2/2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "**Búsqueda de marcadores moleculares asociados con nuevas fuentes de resistencia a la roya marrón de la caña de azúcar**", que viene desarrollando la Lic. Solana CHAVES, bajo la Dirección de la **Dra. María Paula Filippone** y la Codirección de la **Dra. Josefina Racodo**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**, elevan para su aprobación solicitud de modificación de la Comisión de Supervisión, justificación por falta de informe e informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas aconsejó aprobar la modificación en la Dirección y Codirección del presente trabajo de Tesis Doctoral, quedando como Directora la **Dra. Josefina Racodo** y como Codirectora la **Dra. María Paula Filippone**;

Que en efecto, aconsejó reconstruir la Comisión de Supervisión de acuerdo a lo solicitado en las presentes actuaciones;

Que el mencionado Comité también aconsejó justificar la no presentación del informe correspondiente al año 2021;

Que, como consta a fs 125, la tesista lleva registrada 515 hs de carga horaria, correspondiente a cursos con evaluación realizados;

Que al presentarse Informe Final corresponde aprobar el Título de finitivo de Tesis Doctoral;

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando la Lic. Solana CHAVES sobre el tema "**Búsqueda de marcadores moleculares asociados con nuevas fuentes de resistencia a la roya marrón de la caña de azúcar**", para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**;

RESOL. HCD N° 0252-2022

I.K.H.

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Srª Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **05 de Mayo de 2022.-**

Expte. N° 51.357-2017 Ref. 1 y 2/2022.-

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión, y la nómina de cursos realizados por la tesista con sus correspondientes certificaciones;

Que de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS N° 2558-2012 y sus modificatorias y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular;

Que los señores Miembros de este Honorable Cuerpo acuerdan que es necesario proceder de conformidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 29/04/2022)**

RESUELVE:

Art.1º)- Aprobar la modificación en la Dirección y Codirección del trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando la **Lic. Solana CHAVES**, para optar al grado académico superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**, quedando como Directora la **Dra. Josefina Racedo** y como Codirectora la **Dra. María Paula Filippone**.-

Art.2º)- Reconstruir la Comisión de Supervisión del presente trabajo de Tesis Doctoral, quedando conformada de la siguiente manera:

Directora: Dra. Josefina Racedo

Codirectora: Dra. María Paula Filippone

Especialista en el tema: Ing. María Ines Cuenya

Miembro de otra unidad académica: Dra. Mónica Graciela Balzarini

Art.3º)- Aceptar la justificación por falta de presentación de informe correspondiente al año 2021.-

Art.4º)- Regístrese una carga horaria total de 515 hs respecto a cursos con evaluación y pasantía realizados por la Lic. CHAVES.-

RESOL. HCD N° 0252-2022

I.K.H.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Srta Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



///.3.-

San Miguel de Tucumán, **05 de Mayo de 2022.-**

Expte. N° 51.357-2017 Ref. 1 y 2/2022.-

- Art.5º)- Aprobar el siguiente título para el presente Trabajo de Tesis Doctoral: **"Búsqueda de marcadores moleculares asociados con nuevas fuentes de resistencia a la roya marrón de la caña de azúcar"**.-
- Art.6º)- Aprobar el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral desarrollado por la **Lic. Solana CHAVES**, en el Instituto de Tecnología Agroindustrial del Noroeste Argentino (ITANOA-CONICET-EEAOC), bajo la Dirección de la **Dra. Josefina Racedo** y la Codirección de la **Dra. María Paula Filippone**, titulado **"Búsqueda de marcadores moleculares asociados con nuevas fuentes de resistencia a la roya marrón de la caña de azúcar"**, como así también sobre todo lo actuado por la tesista, con anterioridad a la fecha de inscripción, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resol. HCS N° 2558-2012 y sus modificatorias, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**.-
- Art.7º)- Aprobar la nómina de cursos de posgrado y pasantía realizados por la Lic. CHAVES, con sus respectivas certificaciones, presentada en el informe final a fs. 131-133.-
- Art.8º)- Designar el Jurado con los profesionales que a continuación se consignan, el cual deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la **Lic. Solana CHAVES**:

TITULARES

Dr. ANTONIO AUGUSTO FRANCO GARCIA (ESLAQ-USP)
Dra. NATALIA CECILIA BONAMICO (UNRC-INIAB-CONICET)
Dr. HORACIO ESTEBAN HOPP (UBA)

SUPLENTE


Dra. MONALISA SAMPAIO CARNEIRO (UFSCar)
Dr. ROQUE FERNANDO CARO (UNT)
Dra. CECILIA GLADYS DIAZ (UNT)

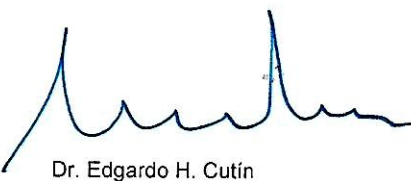
- Art.9º)- Proponer a la Ing. MARIA INES CUENYA y a la Dra. MONICA GRACIELA BALZARINI como representantes titular y suplente, respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin votó, en las deliberaciones del Jurado.-

- Art.10º)- De forma.-

RESOL. HCD N° 0252-2022

I.K.H.
N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán